

**RESOLUCIÓN NACIONAL No. 75
(15 de noviembre de 2023)****“Por la cual se otorga una Nota de Reconocimiento de la Fundación Universitaria del Área Andina”.**

El Rector de la Fundación Universitaria Del Área Andina, Representante Legal de carácter Nacional, en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutaria y reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que,

- En desarrollo de la función de Bienestar Institucional, la Fundación Universitaria del Área Andina celebra cada año el homenaje a los mejores y en ella, se destaca la excelencia al desempeño de sus funcionarios.
- Es necesario exaltar la gestión desempeñada por los funcionarios vinculados a la Fundación, conforme el Acuerdo 046 del 26 de octubre de 2021 por medio del cual crea el nuevo sistema de Distinciones de la Fundación Universitaria del Área Andina, que contempla en el Capítulo V, Título V “Reconocimientos Areandinos – Nota de Reconocimiento”.
- Dicho reconocimiento Areandino, es el premio que la Fundación Universitaria del Área Andina, hace a las personas naturales o jurídicas que han realizado acciones y obtenidos logros externos a la Institución, que coinciden con los principios institucionales sin que su accionar haya sido en nombre y representación de la Fundación.
- Para el reconocimiento de estos incentivos se tuvo como fundamento lo dispuesto en el Artículo 69 del Acuerdo 046 del 26 de octubre de 2021 se realizó el proceso de evaluación por expertos en el área, tanto de la institución como de organizaciones aliadas, logrando escoger los candidatos seleccionados para el otorgamiento del “Reconocimientos Areandinos – Nota de Reconocimiento”.
- La Nota de Reconocimiento será entregada cuando la situación lo amerite, en el evento que para el efecto se determine por parte de la Fundación.
- Se otorga el reconocimiento al Dr. Javier Alejandro Gaviria Murillo, actual gerente del Hospital Universitario San Jorge y quien ha Gerenciado varias Instituciones de Salud del sector público como lo fue el Hospital San Pedro y San Pablo de la Virginia y el Hospital Santa Mónica de Dosquebradas.
- El Dr. Gaviria en cada Institución de salud que ha liderado ha dejado excelentes aportes para la academia en especial lo relacionado con el bienestar de nuestros estudiantes, logrando la adecuación de espacios y escenarios que favorecen el desarrollo de las prácticas de nuestros estudiantes en óptimas condiciones.
- El Dr. Gaviria ha dejado huella en cada institución de salud, posee habilidades de liderazgo, toma de decisiones y especialmente una visión estratégica que incluye la atención de alta calidad de los pacientes y la formación de las generaciones futuras de profesionales de la salud, en su visión incluye y valora la relación docencia servicio como un aporte fundamental para la salud de nuestro país
- Según el citado Acuerdo corresponde al Rector Nacional aprobar este incentivo y posteriormente entregarlo como reconocimiento a la excelencia de la gestión.

En mérito de lo expuesto, el Rector Nacional, en uso de sus facultades,

RESUELVE

Artículo Primero: Otorgar el "Reconocimiento Areandino – Nota de Reconocimiento" a Javier Alejandro Gaviria Murillo, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.531.504 como Gerente del Hospital Universitario San Jorge por sus notables acciones y obtenidos logros externos a la Institución que coinciden con los principios institucionales sin que su accionar haya sido en nombre y representación de la Fundación

Artículo Segundo: Entregar al galardonado un reconocimiento, representado en un pergamino.

Artículo Tercero: Hacer público reconocimiento de lo expresado en el artículo anterior durante el evento de "*Liderazgo que transforma – Docencia Servicio.*", que se celebrará el 16 de noviembre de 2023, en el lugar denominado: Cráter Living Lab ubicado en la Cra 10 N0. 24 – 11 de la ciudad de Pereira a las ocho de la mañana (08:00 a.m).

Artículo Cuarto: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



José Leonardo Valencia Molano
Rector



María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General